

CERRANDO LA BRECHA:

COMPRENSIÓN DEL MERCADO EXCEDENTE DE LA FLORIDA

¿QUÉ ES EL SEGURO DE LÍNEAS EXCEDENTES?

El seguro de líneas excedentes es un tipo de cobertura de seguro alternativo para los consumidores que no pueden obtener cobertura en el mercado estándar / admitido. Las aseguradoras estándar típicamente no emiten pólizas inusuales o de alto riesgo. Esto puede incluir casas antiguas situadas en zonas costales, yates, la responsabilidad de guardería o necesidades por negligencia médica. El mercado de líneas excedentes también proporciona cobertura para riesgos exclusivos como los de atletas profesionales que aseguran partes de su cuerpo.

¿QUÉ TIENEN EN COMÚN ESTOS RESIDENTES DE FLORIDA?

Todos ellos tienen necesidades de seguros para riesgos que no son asegurables en el mercado de seguro estándar / admitido. El seguro de líneas excedentes puede ayudar y desempeña un papel importante en la Florida. Compañías de líneas excedentes emiten las pólizas de riesgos difíciles de colocar que no son cubiertos por otras compañías de seguro. Algunos ejemplos de cobertura de líneas excedentes incluyen casas en la costa, la cobertura de responsabilidad y de casco para un yate de lujo, o un seguro de responsabilidad para una empresa de alto riesgo.



Jane opera un negocio de cuidado de niños en su casa en Orlando.



John posee un yate de lujo en Tampa.



Joe vive en una casa construida en la playa con vistas al Golfo de América.



CERRANDO LA BRECHA:

COMPRENSIÓN DEL MERCADO EXCEDENTE DE LA FLORIDA

¿Qué hace que las líneas de seguros excedente sean únicas?

- La Asociación de Garantía de Seguros de Florida (FIGA) no garantiza las reclamaciones pendientes de pago de las compañías de líneas excedentarias. Si una compañía de líneas excedentarias no puede cumplir con sus obligaciones financieras, la FIGA no colaborará en el pago de las reclamaciones de los asegurados. La regulación del sector de los seguros de líneas excedentarias se lleva a cabo mediante la concesión de licencias a los agentes de seguros de líneas excedentarias.
- Muchas pólizas de líneas excedentes tienen un requisito mínimo de primas de seguro ganadas. Esto significa que, independientemente de la cantidad de tiempo que tiene la cobertura, usted tendrá que pagar la cantidad mínima. La cantidad debe estar anotada en la página de declaraciones, la primera página de su póliza.
- El costo de la cobertura de líneas excedentes puede ser más caro que las coberturas que se venden en el mercado estándar.
- Por lo general hay un cargo por servicio y un impuesto de los ingresos de la prima determinado con la prima cobrada.

Cargos por servicio e impuestos

Los cargos por servicio e impuestos de líneas excedentes son recaudados por la Oficina de Servicio de las Líneas de Seguro Excedentes de la Florida (FSLSO). La FSLSO es una organización autorregulada, sin fines de lucro, creada por la Legislatura de la Florida para supervisar la industria de líneas excedentes en este estado. Los objetivos principales de FSLSO son servir a la industria de líneas excedentes; recaudar y remitir impuestos y evaluaciones; brindar asesoramiento y consejo para el beneficio de consumidores, agentes, empresas y agencias gubernamentales; proteger los ingresos de este estado; y facilitar el cumplimiento de las leyes y regulaciones del estado de Florida. A excepción de las coberturas específicamente exentas, un cargo por servicio es aplicable para todas las pólizas de líneas excedentes. Este cargo es recaudado por el agente en el momento en que la póliza se compra. El cargo por servicio deberá indicarse por separado en la página de declaraciones.

Además del cargo por servicio, un impuesto de los ingresos de la prima también es determinado sobre la prima exigida por la cobertura de líneas excedentes a excepción de coberturas específicamente exentas. Se requiere que su agente recaude esta cantidad junto con la prima en el momento de la entrega de la póliza. Este impuesto se debe presentar como un cargo separado en la página de declaraciones, y no se puede renunciar o ser pagado por su agente. Este impuesto se paga luego al Departamento de Servicios Financieros de la Florida (DFS). La mayoría de las pólizas de líneas excedentes también incluyen un cargo de agente de póliza. Este cargo ayuda a cubrir los gastos administrativos de la póliza.

Las tasas de evaluaciones aplicables y recargos

En 2002, la Legislatura de la Florida aprobó una ley que establece la Corporación de Seguro de Propiedad de Ciudadanos (Citizens). Citizens ofrece seguros para propietarios de viviendas en zonas de alto riesgo y otros que no pueden encontrar cobertura en el mercado de seguro estándar. Citizens puede afectar a la industria de seguros mediante el cobro de una tasa de evaluación (un pago) para recuperarse económicamente de un déficit operativo. Los cargos de tasas de evaluación y los períodos de tiempo son determinados por Citizens. Esto afecta tanto al mercado de seguros autorizado como al no autorizado. La FSLSO se encarga de recaudar las cuotas que Citizens aplica a las transacciones de líneas excedentarias, cuando proceda.

La ley de Florida también proporciona al Fondo para Catástrofes de Huracanes de la Florida (FHCF) la capacidad de evaluar a aquellos que son asegurados por líneas excedentes para pagar las tasas de evaluaciones de emergencia en caso de que exista un déficit. FSLSO tiene la responsabilidad de recaudar las tasas de evaluaciones impuestas por FHCF sobre las transacciones de líneas excedentes, cuando aplicable.

FSLSO también es responsable de recaudar el recargo del fondo fiduciario de la Asistencia en la Preparación para el Manejo de Emergencias (EMPA). El recargo es de \$ 2,00 para ciertas coberturas de propiedad residencial y \$4,00 para ciertas coberturas de propiedad comercial.

Prima Mínima Ganada

Pólizas de líneas excedentes pueden variar con respecto a las del mercado estándar. Los consumidores deben leer cuidadosamente los términos y las condiciones de su póliza al recibirla. Estas pólizas no cuentan con un periodo de reflexión; por lo tanto, las pólizas son vinculantes a partir de la fecha indicada en el recibo de la solicitud y/o en la póliza.

¿Cómo puedo comprar seguros de líneas excedentes?

La cobertura de líneas excedentes se venden por agentes de líneas excedentes con licencia. Un agente de líneas generales puede convertirse en un agente de líneas excedentes licenciado en la Florida si completa la formación y pasa los exámenes requeridos. Los consumidores pueden llamar a la línea de asistencia al consumidor de DFS al 877.693.5236 para verificar si un agente en particular tiene licencia para vender seguros de líneas excedentes en la Florida.

Un agente de líneas generales que no pueda obtener cobertura para un consumidor en el mercado estándar puede ponerse en contacto con un agente de líneas excedentes licenciado en la Florida para proporcionar la cobertura que el consumidor necesita. (Antes de colocar su cobertura en el mercado de líneas excedentes, su agente de seguros debe solicitarle que firme o proporcione un reconocimiento documentado de la divulgación de líneas excedentes. Puede encontrar una copia del formulario de divulgación en:

<https://www.fslso.com/forms-reports/forms/surplus-lines-disclosure>

También se recomienda revisar las calificaciones financieras y crediticias de la aseguradora.

La compra de una póliza sin un agente de Líneas Excedentes licenciado en la Florida

Cobertura Procurada/Adquirida Independientemente (IPC) es la cobertura de líneas excedentes adquirida sin la participación de un agente de la Florida en la transacción. El asegurado primario de la póliza del seguro o su representante compra la cobertura de un asegurador no autorizado directamente. Se requiere que transacciones IPC sean reportadas a la FLSO con el fin de contabilizar el correspondiente impuesto de 5% para recibos de prima, la comisión de servicio y las cuotas correspondientes.

El asegurado, o su representante, debe reportar las primas por medio del portal de información de líneas excedentes de la FLSO (SLIP+). Los usuarios están obligados a crear una cuenta de IPC con el fin de presentar los datos de la póliza. Una vez enviada la transacción, los impuestos, las tasas y los recargos aplicables a las transacciones del IPC se facturan al final del trimestre de referencia y deben abonarse a cada entidad correspondiente. Los asegurados cuya información no se haya presentado, o se haya presentado de forma incorrecta, pueden ser objeto de una acción civil por parte del DFS y podrían tener que pagar intereses sobre cualquier importe vencido.

¿Cómo presento una reclamación?

Los consumidores deben asegurarse de que su agente aparece en la página de las declaraciones de cada póliza y deben contactar a su agente directamente para presentar una reclamación. Si un consumidor no es capaz de comunicarse con su agente, él o ella debe tratar de comunicarse con la compañía. Si no puede comunicarse con cualquiera de las partes, el consumidor puede ponerse en contacto con los Servicios de Asistencia al Consumidor de la DFS. Si una empresa está ubicada fuera del país (una empresa extranjera), DFS también ayudará. Para dificultades en resolver una reclamación, los consumidores deben ponerse en contacto con la línea de asistencia de Servicios al Consumidor de DFS.

Sus derechos y responsabilidades al comprar seguros de líneas excedentes

Los consumidores que compran un seguro de líneas excedentes tienen ciertos derechos y responsabilidades. Usted es responsable de la evaluación de sus necesidades y de asegurarse de que la compañía de seguros y la póliza que elija puedan satisfacer esas necesidades. Usted es responsable de verificar las licencias. Para verificar la licencia de un agente de líneas excedentes, agente de líneas generales o de compañía de seguros, debe ponerse en contacto con la línea de asistencia al consumidor de DFS. Los consumidores también pueden verificar estos licenciarios utilizando la búsqueda de licenciarios proporcionado por la DFS.

- Usted tiene el derecho a un presupuesto justo para la cobertura.
- Usted es responsable de garantizar la exactitud e integridad de la información en su solicitud, y de no firmar ningún documento en blanco, incompleto o inexacto.
- Usted tiene el derecho de recibir copias de todos los formularios y solicitudes firmadas por usted o su agente.
- Usted es responsable de obtener, de su agente, un recibo de prueba de la cobertura.

Terminación de la cobertura

Hay varias razones por las que una empresa puede negarse a renovar o cancelar una póliza. Además, existe un procedimiento que una empresa debe seguir en caso de que una póliza sea cancelada o no renovada. Las disposiciones que una empresa debe proveer incluyen:

• Aviso de no renovación

Si la empresa que emite una póliza de líneas excedentes decide no renovar la póliza, la compañía debe notificar al asegurado al menos 45 días antes del vencimiento de la póliza por escrito. La notificación debe indicar los motivos por qué la póliza no se renueva.

• Aviso de cancelación

Si la compañía de seguros cancela o termina la póliza dentro de los primeros 90 días de que la póliza está en vigencia, por cualquier otro motivo que no sea la falta de pago de la prima, la aseguradora debe proporcionar a los consumidores con 20 días de aviso de cancelación por escrito. Sin embargo, si la razón de terminación es la falta de pago de la prima, la aseguradora debe proporcionar 10 días de aviso de cancelación por escrito.

Si se proporciona información falsa en una solicitud, o si el cliente no cumple con los requisitos de suscripción de la compañía, no se requiere un aviso de cancelación. La póliza puede ser cancelada inmediatamente. Si una entidad financiera no acepta un cheque o un pago, el contrato y todas las obligaciones contractuales podrán quedar sin efecto.



CERRANDO LA BRECHA:

COMPRENSIÓN DEL MERCADO EXCEDENTE DE LA FLORIDA

Línea de Asistencia al
Consumidor del Departamento
de Servicios Financieros
de la Florida
877.693.5236
myfloridacfo.com

Oficina de Servicios de
Líneas Excedentes de
la Florida
800.562.4496
FSLSO.com